

EL REGIONAL

ORGANO DE LA COMUNION TRADICIONALISTA

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en 1.º de Enero de 1897 por D. Eugenio Chornet Mesquida (Q. E. P. D.)

TELEFONO NUMERO 724

Redaccion, Administracion e Imprenta, calle del Mar, numero 111

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE TRENES EN VALENCIA

FERRO-CARRILES DEL NORTE.					VALENCIA A ALBERIQUE					LINEA DE ARAGON					SOCIEDAD VALENCIANA DE TRANVIAS							
Madrid	Jativa.	Cullera.	Denia.	Onteniente.	Utiel.	Barcelona.	Castellón.	Alberique.	Torrente.	Liria.	Manises.	Liria.	Paterna.	Bétera.	Moncada.	Rafelbuñol.	Valencia.	Grao.				
Salida Llegda	Salida Llegda	Salida Llegda	Salida Llegda	Salida Llegda	Salida Llegda	Salida Llegda	Salida Llegda	Salida Llegda	Salida Llegda	Salida Llegda	Salida Llegda	Salida Llegda	Salida Llegda	Salida Llegda	Salida Llegda	Salida Llegda	Salida Llegda	Salida Llegda				
7:00 8:35	6:45 8:25	6:45 8:25	6:45 8:25	6:45 8:25	7:00 8:40	12:30 8:10	6:45 8:10	6:32 8:18	4:30 5:30	6:15 8:57	8:15 8:57	6:15 8:57	8:15 8:57	6:15 8:57	4:06 5:20	6:00 6:39	5:00 6:39	5, 8, m. 6:34, 9:4, m				

Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo PARA SEÑORITAS

Se han abierto las clases en este antiguo establecimiento. Enseñanza elemental y superior. Labores en toda extensión. Clases especiales de francés, solfeo, piano y canto, dibujo aplicado á las labores, lineal, de adorno y figura, etc., etc.
Se admiten educandas internas, medio pensionistas, externas y permanentes.
Para más detalles, pueden pedirse prospectos en la portería del Colegio.

BAÑOS DEL TURIA

Carniceros, 14, junto á las Escuelas Pías
ARCHENA EN VALENCIA

Baños aromáticos, almídon, salvado, sulfuros, Villa Rica, Caldas, Fortuna y cuantos mineros medicinales pueden pedir, así como como Extranjeros.
Pídanse prospectos en el establecimiento. Duchas y baños de vapor.
Médico-Director, D. MARIANO PALOS
Cuanta gratis.

14, Carniceros, 14

Constantino Piquer

PROFESOR DE FRANCÉS É INGLÉS

Lecciones de estos idiomas á precios módicos.

Queda abierta una clase nocturna, especial para dependientes y empleados.
Vilarrugat, 8, 2.º

CUBA

Continúa la pelota en el tejado; es decir, continuamos esperando que mister Woodford se digna decir qué intenciones é instrucciones trae como ministro plenipotenciario de los Estados Unidos.

Hasta hoy lo que únicamente sabemos, es lo que algunos intérpretes oficiosos han querido decirnos; porque eso sí, nuestros ministros de Estado no están obligados á ser políglotas, pero á lo que sí nos parece que deben estar obligados los diplomáticos, es á conocer la lengua del país en que van á residir.

Mas dejemos esto para el canceller Bismarck cuando critica á los franceses.
Para nosotros, eso de no conocer la lengua de Cervantes sería razón suficiente para mandar á los Woodford donde deberían ir.

Entre tanto, las noticias que nos llegan de la Gran Antilla no pueden ser más optimistas, referimos á las oficiales, á las que el excelentísimo general en jefe de aquel ejército se sirve remitir.

Según él, el estado de la campaña no puede ser mejor: unos cuantos meses más de su mando y todo se acabó; las provincias de Occidente pacificadas; las de Oriente lo estarán pronto; los campesinos dedicados á sus faenas agrícolas; los trenes circulando sin necesidad de precauciones, y el nombre de España, no sólo respetado por peninsulares é isleños, sino aclamado.

Y decir que hay cándidos que lo creen!

Por desgracia, los hechos se encargan de dar el más solemne mentís á toda esa barabanda de noticiones.

La rendición de las Tunas, la reunión y elección de un Capote como presidente de la pretendida república cubana, la impunidad con que han llevado ese simulacro de elección, la manera difícil de aprovisionar nuestras plazas y poblados fortificados, el estado actual de las zonas de cultivo, la falta de carnes para la sustentación del ejército y población civil, la situación precaria en que están nuestros hospitales y ambulancias, todo, todo, revela un estado de cosas por demás alarmante.

Á esto debemos añadir el estado sanitario de nuestro ejército en la presente estación.

Aterra el pensar lo que por allí pasa, y apenas el ánimo ver esos desembarcos que a períodos fijos se verifican en Cádiz, la Coruña ó Santander; sí, apenas el ánimo ver todos esos esqueletos ambulantes moverse cual espectros en nuestros puertos y sanatorios; verdad es, que todos los que regresan pertenecen á la clase de los desherederos, á la clase de los que no pudieron reunir 1.500 pesetas para eximirse del servicio militar y pesan poco.

Entre los que vuelven hablamos de la tropa, no se encontrará ningún hijo de millonario ni siquiera de un burgués; todos, todos, pertenecen á las modestas clases del pueblo, que pacientes, cual burros de reata y carga, pagan, sufren y combaten.

¿Cuánto tiempo durará tal estado de cosas?

Difícil es contestar, aquí, donde las situaciones difíciles se atacan en vez de hacerlo de frente de soslayo; aquí, en donde se procura por mor á la cosa dar largas á todo y no solucionar nada; aquí, donde es una verdad aquello de «trampa adelante», es muy difícil contestar cuándo ni cómo acabara esta anarquía moral que nos precipita á paso de carga á el caos económico y material.

¿Por ventura no hay remedio?

Con seguridad podemos contestar que sí: un poco de virilidad en los unos, un poco de energía en los otros, un mucho de desprendimientos de falso amor propio, y la cosa sería factible en brevísimo tiempo.
¿Se hará? Dios sobre todo.

La excomuniación del ministro de Hacienda

Como prometimos ayer, continuamos publicando en este número algunos documentos de los que vieron la luz en el Boletín eclesialístico del obispado de Mallorca.

El asunto es de tal importancia, que en nuestro parecer para que la opinión juzgue sin apasionamiento ni extravío la cosa tal cual es, creemos necesario el conocimiento de algunos escritos, y entre otros hay los siguientes:

Real orden de incautación

Tal como se comunicó con el besalamano que la acompañaba y con la omisión de alguna palabra, por equivocación sin duda, en la parte dispositiva, insertamos la real orden de incautación:

El delegado de Hacienda de las Baleares B. L. M. al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis tiene el gusto de remitirle copia de la R. O. que se ha recibido en esta delegación referente á la incautación de los bienes de Lluch.

D. Jerónimo Flores aprovecha esta ocasión para reiterar el testimonio de su consideración más distinguida.

Palma 20 de Agosto de 1897.

La Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado con fecha 10 del corriente me dice lo siguiente: «Por el Excmo Sr. Ministro de Hacienda se comunica con fecha 31 de Julio último á esta Dirección general la Real orden siguiente:—Ilmo. Sr.—Visto el expediente promovido por el Prior del Colegio de Nuestra Señora de Lluch en la parroquia de Escorca en solicitud de que se exceptuara de la desamortización y venta por el Estado los bienes que integran la dotación de dicha fundación.—Resultando que en el año 1491 Don Baltasar Tomás instituyó dicho Colegio ordenando que se establecieran varias colegiaturas y que los Jurados de la ciudad de Mallorca y el Cabildo de la Iglesia Catedral de dicha ciudad, eligiesen tantos sacerdotes cuantos pudiesen sostenerse con el producto de su herencia, á fin de que se celebrasen oficios divinos y mandando también que se diesen determinadas limosnas.—Resultando que no siendo de carácter familiar esta fundación por voluntad de su instituidor, los obtenedores de la misma solicitaron en 1856 la excepción de sus bienes ante el Gobierno civil de la provincia, el cual informó que tratándose de bienes puramente eclesiásticos estaban sujetos á la desamortización.—Resultando que la Junta superior de Ventas á pesar del carácter desamortizable de tales bienes resolvió que quedaran exceptuados en tanto que los disfrutasen los que á la sazón eran sus poseedores.—Resultando que por real orden de 18 de Febrero de 1857 se acordó que por equidad se reservase á la administración establecida por D. Baltasar Tomás al Priorato de Lluch sin perjuicio de lo que se resolviera en definitiva.—Resultando que en 1878 la administración económica de la provincia denunció á esa dirección general los abusos á que estaba dando lugar la administración que de los bienes que constituyen la dotación de las colegiaturas de la iglesia de Lluch con las cortas de árboles, y á pesar de la denuncia por la que nada se resolvió, en

1881 la junta Superior Facultativa de Montes pidió la pronta terminación del expediente de excepción que debía terminarse en consecuencia de lo que se dispuso en la citada real orden de 18 de Febrero de 1857.—Resultando que en consecuencia de la aludida denuncia y otras posteriores se ha instruido el expediente de excepción, al cual se han traído diferentes partidas encomendadas á probar el parentesco de determinadas personas con los fundadores del Colegio de Lluch.—Considerando que esta fundación por su índole y por la ausencia de llamamientos hechos por el fundador á parientes suyos ni establecimiento de líneas llamadas al disfrute de ninguno de los patronos es de carácter puramente eclesiástico y no le tiene colativo familiar como sería preciso para la excepción que se pretende.—Considerando además que este punto está al presente resuelto por cuanto al otorgarse al Priorato de Lluch, la Administración de los bienes de la fundación hecha por D. Baltasar Tomás se dijo en la citada real orden de 1857 que por equidad se hacía la concesión.—Considerando que habiendo desaparecido los obtenedores que eran entonces del beneficio, según aparece también de los antecedentes que obran en este expediente y de los informes en él emitidos, no existen méritos para perpetuar una excepción que no tuvo por fundamento el acatamiento de preceptos que regulan esta clase de excepciones sino respecto los beneficios que estaban disfrutando en aquella época los Colegiales, de tal manera, que ya el Gobierno civil ante el que se formuló la primera reclamación sobre excepción de estos bienes, declaró que por su carácter puramente eclesiástico estaban comprendidos en la desamortización.—Considerando que los bienes que integran la dotación del Colegio de Lluch, de la parroquia de Escorca en la provincia de Baleares están comprendidos entre los que mandó vender el artículo 1.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855 sin que por otra parte les alcance ninguna de las excepciones que en la misma y otras disposiciones posteriores se consiguan.—S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general y del informado por la de lo contencioso del Estado se ha servido resolver la desamortización de la excepción solicitada, y que se proceda á la incautación y venta á nombre del Estado de los bienes de referencia.—Lo que de real orden comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes y remisión del expediente respectivo.—Es copia.

Observaciones á la real orden

Como no hay en el fallo ministerial que hemos copiado, ni un resultando de noticia alguna en favor del carácter colectivo familiar de las colegiaturas ó capellanías del Santuario de Nuestra Señora de Lluch, ni un considerando que intente destruir la fuerza de la prueba aducida; y como precisamente en la supuesta falta de dicho carácter se funda la procedencia de la incautación, se hace necesario decir algo de dicha prueba, para que no se crea al leer la real orden que se ha fallado en rebeldía.

Figuran ó deben figurar en el expediente:

- 1.º Texto latino y traducción castellana de la bula de fundación del Colegio de Lluch de Octubre de 1531 en la que el Sumo Pontífice Clemente VII establece de un modo terminante que en la elección de colegiales sean preferidos á todos los demás, los parientes de los fundadores Gabriel Vaquer y Baltasar Tomás, empleando estas textuales palabras: *In electionibus tamen eorum collegiatorum, si de ipsorum Gabrielis et Baltasaris parentela extiterint, praeimissis observatis, coetibus omnibus, preferantur.*
- 2.º Testimonio del arreglo hecho por el Ilustrísimo Sr. D. Bernardo Nadal por decreto de 4 de Enero de 1802, en virtud de lo mandado por real decreto de 18 Marzo de 1790, arreglo que tiene la sanción regia, pues fue aprobado por real cédula auxiliar expedida en Aranjuez el 25 de Marzo de 1804. En dicho arreglo se establece que continuaran siendo colativas familiares, como lo eran desde su origen, cuatro de las siete capellanías que había en el santuario de Lluch.
- 3.º Varios certificados de sentencias declaratorias del parentesco con el fundador de los últimos obtenedores de las referidas capellanías.
- 4.º En resumen; varios árboles genealógicos, muchas partidas de bautismo y de matrimonio, y testimonio de muchas otras sentencias, todo lo cual prueba hasta la evidencia que durante siglos se han provisto las capellanías en parientes de los fundadores, siendo rechazado por los tribunales eclesiásticos cualquiera que sin ser pariente haya pretendido el obtento de una colegiatura.

Ni mención hace la real orden de toda esta prueba, y en cambio se asegura que han desaparecido los obtenedores que eran en 1857 del beneficio, cuando el escrito último presentado en el expediente lo encabezan y firman el Rvdo. Prior y D. Jerónimo Veñy, presbítero, capellán ségún último del Santuario desde 1853, según consta hasta en la santidad probado en el mismo expediente.

No entramos en consideraciones de derecho por no ser este lugar oportuno, y nos limitamos á citar los hechos referidos para que se juzgue de como se ha procedido.

Ejecución á la real orden

Sabemos que la Administración es soberana y las reales órdenes ejecutivas desde el momento en que se dictan; pero sabemos también que si la Administración se ha impuesto algún límite á esa soberanía, y en los casos excepcionales en que para la ejecución de las reales órdenes existan trámites previos ineludibles, el límite se ha de respetar y los trámites deben cumplirse.

Dada la real orden de 31 de Julio último, había que tener presente antes de ponerla en ejecución, exigiendo con ello la entrega de los bienes, lo siguiente:

El art. 41 del Concordato celebrado en 16 de Marzo de 1851, dice:

«Además, la Iglesia tendrá el derecho de adquirir por cualquier título legítimo, y su propiedad en todo lo que posee ahora ó adquiriera en adelante será solemnemente respetada. Por consiguiente, en cuanto á las antiguas y nuevas fundaciones eclesiásticas, no podrá hacerse ninguna supresión ó unión sin la intervención de la autoridad de la Santa Sede, salvo las facultades que competen á los obispos, según el Santo Concilio de Trento.»

El convenio celebrado en 25 de Agosto de 1859 entre Su Santidad y Su Majestad Católica, adicional al concordato citado, en su artículo 1.º, dice:

«El Gobierno de S. M. C., habida consideración á las lamentables vicisitudes que han pasado los bienes eclesiásticos en diversas épocas, y deseando asegurar á la Iglesia perpetuamente la pacífica posesión de sus bienes y derechos, y prevenir todo motivo de que sea violado el solemne Concordato celebrado en 16 de Marzo de 1851, promete á la Santa Sede que en adelante no se hará ninguna venta, comutación, ni otra especie de enajenación de los dichos bienes sin la necesaria autorización de la misma Santa Sede.

Y añade en el 3.º:

Primeramente el Gobierno de S. M. reconoce de nuevo formalmente el libre y pleno derecho de la Iglesia para adquirir, retener y usufructuar en propiedad y sin limitación ni reserva toda especie de bienes y valores; quedando en consecuencia derogada por este convenio cualquiera disposición que le sea contraria, y señaladamente en cuanto se le oponga la ley de 1.º de Mayo de 1855.

Y mas claramente dice en el 7.º:

«Hecha por los obispos la estimación de los bienes sujetos á la permutación se entregaran inmediatamente á aquellos, títulos ó inscripciones intransferibles, así por el completo valor de los mismos bienes, como por el valor venal de los que han sido enajenados después del Concordato. Verificada la entrega, los obispos, competentemente autorizados por la Sede Apostólica, harán al Estado formal cesión de todos los bienes que con arreglo á este Convenio están sujetos á la permutación.»

El real decreto expedido por S. M. en vista de lo propuesto por el señor ministro de Hacienda de acuerdo con el de Gracia y Justicia y el M. Rvdo. Nuncio Apostólico de Su Santidad, para la ejecución del precitado Convenio, después de marcar todos los trámites del expediente de permutación, termina diciendo en el art. 15:

«Art. 15. Los bienes de la Iglesia que no estuviesen comprendidos en los inventarios de que hacen mención los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 8.º y 10, y apareciesen después de hecha por los prelados la formal cesión de los incluidos en aquellos, serán permutados en los propios términos y con las mismas formalidades marcadas en los artículos anteriores.»

La circular de la Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado de 4 de Febrero de 1888, que dice:

«Con lamentable frecuencia viene observando esta Dirección General el olvido ó desconocimiento de las disposiciones legales vigentes con que varias administraciones de Propiedades é Impuestos proceden á la incautación y venta de bienes.

«Por falta de estudio unas veces, por ignorancia nunca excusable otras y no pocas por una punible tendencia á prescindir de las prescripciones de la ley, se hecha de ver con frecuencia, que muchas administraciones pro-

vinciales, interpretando torcidamente el sentido y alcance de disposiciones claras, y pareciendo desconocer el objeto y fin de las leyes de amortizadoras, llegan á conculcar pactos y convenios solemnes estipulados entre la Iglesia y el Estado; hacen caso omiso de las formalidades y trámites que deben preceder á toda incautación y venta, y que, como garantía de de acierto y en justo y debido respeto á los derechos de propiedad y posesión han establecido dichas leyes; y llevan finalmente, la perturbación en este punto al extremo de arrogarse, según queda ya indicado, atribuciones reservadas á esta Dirección, y aun al mismo ministerio de Hacienda.

Y el olvido ó el desconocimiento de estos particulares, así como de las prescripciones legales aplicables á cada caso, se observa principalmente en materia de desamortización eclesiástica, que es la materia más delicada y que requiere un estudio, atención y curiosidad especiales, por tratarse de la interpretación y aplicación de las leyes que tienen el doble carácter de civiles y eclesiásticas y que son solemnes pactos entre la Iglesia y el Estado, que ninguna de las partes contratantes puede, por tanto, alterar sin el concurso y el consentimiento de la otra. Materia, en fin, en que la más pequeña infracción legal puede dar origen á protestas y reclamaciones que turban la buena armonía que existe y debe existir entre ambas Potestades.

De observar es también que no se cumplen las prescripciones del Convenio de 25 de Agosto de 1859 y del real decreto de 21 de Agosto de 1860, dictado para la ejecución de aquél, toda vez que, según el espíritu y letra de estas disposiciones legales, no puede el Estado proceder á la enajenación, ni aún á la incautación, de bienes comprendidos en la permutación y no incluidos en los inventarios, sin que previamente se instruya y resuelva el oportuno expediente en la forma prescrita por el real decreto citado, y obtenida la cesión canónica del prelado y expedida una lámina adicional á la general de permutación, queda facultada la administración para disponer de dichos bienes. El completo olvido en este punto de las disposiciones concordadas, particularmente en lo concerniente á bienes de capellanías, es origen de repetidas protestas y reclamaciones de los prelados, que, apoyados en el texto y espíritu del art. 40 de la Instrucción de 25 de Junio de 1867, dictada para la ejecución del Convenio de 24 del propio mes y año, reivindican el derecho que esa disposición les concede para oponerse á la incautación de bienes de capellanías, previamente no se lleva a cabo su permutación.

No deben, al efecto, perder de vista las administraciones, que el objeto principal de las leyes desamortizadoras que rigen actualmente, no es tanto el de proporcionar ingresos inmediatos al Tesoro, cuanto el de hacer entrar en el comercio una masa considerable de bienes que se hallaban amortizados y fuera de la circulación; y que el medio escogido por el legislador para llegar á este resultado, es el de la permutación ó cambio de esos bienes por otros equivalentes, representados por valores del Estado; lo que rechaza en absoluto (sobre todo en materia de bienes eclesiásticos, en la que las leyes civiles de desamortización han sido considerablemente modificadas por los convenios celebrados con la Santa Sede), toda idea de incautación arbitraria y que no esté perfectamente justificada, y que no vaya precedida ó acompañada de la entrega del precio en que los citados bienes están valuados ó tasados.

En virtud de las consideraciones que quedan expuestas esta Dirección general ha acordado

5.º Comunicada por este Centro directivo á la respectiva dependencia provincial la resolución definitiva recaída en el expediente de investigación de la incautación y versase sobre bienes eclesiásticos sujetos á permutación, se acordará inmediatamente la instrucción del correspondiente expediente de permutación, con sujeción estricta á las prescripciones del real decreto de 21 de Agosto de 1860, elevándose, luego que se halle completamente ultimado, á esta superioridad, para la resolución que fuese precedente, absteniéndose, entre tanto, la oficina provincial, y mientras no reciba las órdenes necesarias al efecto, de disponer la incautación y venta de los bienes.

Después de leídas las disposiciones que copiadas quedan habrá algún que crea injustificada la resistencia á dar la posesión inmediatamente de los bienes de las capellanías del Santuario? ¿No constituye la ejecución de la real orden de 31 de Julio el acto más arbitrario que darse puede? Hay que verlo para creerlo y para que se vea y se crea copiamos el oficio siguiente:

Oficio del Rvdo. Prior de Ntra. Sra. de Luch... Priorato de Nuestra Señora de Luch... Excmo. é Ilmo Sr. D.ía 21 del corriente se...

Olazabal, á quien tendré el gusto de saludar... En mi segunda carta me ocupare de esta...

De todas partes

La mujer americana fin de siglo

He aquí un curioso relato que tomamos de... Las Novedades de Nueva York y que de...

Un espectador de corta talla, pulcramente... vestido de negro, observaba desde la acera...

De pronto el individuo citado corrió tras... la mujer, dióla alcance, y cogiéndola por...

Ayer y hoy

En 1848, Bulwer, embajador de Inglaterra... en España, quiso contrabalancear la...

En el Standard leímos ayer, y nosotros... por juzgarias inexactas no las quisimos...

En el Standard leímos ayer, y nosotros... por juzgarias inexactas no las quisimos...

Sin comentarios, porque no queremos dar... el gusto á El Liberal.

Carta de San Sebastian

Sr. Director de EL REGIONAL.

Mi querido amigo: Gracias á Dios llegó... con mi familia y con toda felicidad á esta...

En un principio, el parque contaba, como... base, con 150.000 ostras de perlas; pero...

Ambos monumentos, erigidos en diferen... tes épocas por la piedad de la patria, se...

Y ya que me ocupo de dicha ciudad á la... cual no sólo por sus heroicos hechos sino...

En la madrugada del lunes salimos de la... invicta Zaragoza para llegar á ésta en las...

Decirle los encantos que desde los con... fines de Navarra á este privilegiado país...

Y como es tarde y ésta ya es larga, sólo... añadiré por hoy, dejando para otra día...

Acabo de recibir una carta del Sr. D. Tirso...

El Sr. Gobernador civil ha oficiado... á los alcaldes de los pueblos de la provin...

Según escriben de Sax, la cosecha... de vinos es muy regular, no tan abundante...

Probablemente el jueves próximo... se verá ante el Consejo Supremo de Gra...

Conforme anunciamos á nuestros... lectores, el jueves próximo se verificará...

Hasta la fecha no se ha presentado postor... alguno.

Tenemos entendido que el señor... Gobernador civil se halla dispuesto á no...

Ocho cañones.—Han comenzado... los trabajos para el empizamiento de...

Refiere «El Mediterraneo» de Car... tagena que por los alrededores del barrio...

Con este motivo excita á los serenos... para que apliquen la linterna.

Al hacer la limpieza el guarda... aguas de la estación de Vico del Aicor...

Al principio no pudo averiguar donde... estaba el que lloraba, pero poco después...

Una mujer, á quien se llamó para que... limpiase á la pobre criatura, encontró...

El niño debe pertenecer á familia pue... nte, porque además del dinero llevaba...

Por lo que se refiere á los billetes, no... se ha encontrado en las ropas del niño...

Se ha publicado el número del... Boletín oficial del Arzobispado correspon...

Discurso de San Santidad á los peregrinos... franceses.—Sección doctrinal: Real orde...

Monte de Piedad.—555 préstamos faci... litados sobre ropas y alhajas; 8 id. sobre...

Las expresadas operaciones han producido... una entrada en caja de 330.625/25, y una...

Y ayer se pagó la nómina en las Ca... sas Consistoriales á los dependientes de...

buena nieta, tres años después de la muerte... del Salvador; evagando que algunos apóstoles...

COARENTA HORAS.—Principian en la iglesia... del Hospital de Nuestra Señora de la Miseric...

ADORACION NOCTURNA.—Torno de los Santos... Reyes.

CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de las... Fiebras en San Nicolás.

IGLESIA DE LA PRECIOSISIMA SANGRE DEL SEÑOR.—... Cuarto día de Novenario á Nuestra Señora...

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

Es tanto y tan vario lo que se viene... escribiendo y hablando con motivo del...

Indudablemente ese capellán no leyó EL... REGIONAL del día 19, pues de haberlo hecho...

El Sr. Gobernador civil ha oficiado... á los alcaldes de los pueblos de la provin...

Según escriben de Sax, la cosecha... de vinos es muy regular, no tan abundante...

Probablemente el jueves próximo... se verá ante el Consejo Supremo de Gra...

Conforme anunciamos á nuestros... lectores, el jueves próximo se verificará...

Hasta la fecha no se ha presentado postor... alguno.

Tenemos entendido que el señor... Gobernador civil se halla dispuesto á no...

Ocho cañones.—Han comenzado... los trabajos para el empizamiento de...

Refiere «El Mediterraneo» de Car... tagena que por los alrededores del barrio...

Con este motivo excita á los serenos... para que apliquen la linterna.

Al hacer la limpieza el guarda... aguas de la estación de Vico del Aicor...

Al principio no pudo averiguar donde... estaba el que lloraba, pero poco después...

Una mujer, á quien se llamó para que... limpiase á la pobre criatura, encontró...

El niño debe pertenecer á familia pue... nte, porque además del dinero llevaba...

Por lo que se refiere á los billetes, no... se ha encontrado en las ropas del niño...

Se ha publicado el número del... Boletín oficial del Arzobispado correspon...

Discurso de San Santidad á los peregrinos... franceses.—Sección doctrinal: Real orde...

Monte de Piedad.—555 préstamos faci... litados sobre ropas y alhajas; 8 id. sobre...

Las expresadas operaciones han producido... una entrada en caja de 330.625/25, y una...

Y ayer se pagó la nómina en las Ca... sas Consistoriales á los dependientes de...

Itinerario de la cobranza de las... contribuciones territorial é industrial: Au...

Hoy se renunciará la comisión mixta... de Recrutamiento para hacer el repartim...

Desde ayer empezó á hacer uso de... la licencia que se le tiene concedida, el...

En el tren correo precedente de... la corte llegaron ayer nuestro querido...

En el Cementerio general recibie... ron durante el día de ayer cristiana sepul...

Ha sido designado para formar... parte del tribunal de examen de procuradores...

Los datos recogidos ayer en el... Observatorio meteorológico de esta Univ...

Observaciones desde las nueve de la... mañana del día anterior:

En el despacho del señor admi... nistrador de Hacienda se celebraron ayer...

A cuenta de contingente provin... cial ingresaron ayer en la caja de la Di...

En el Hospital militar falleció... ayer mañana uno de los soldados regresados...

Sin ningún peligro para el entis... de Cuba que la Cruz Roja condujo antea...

El diputado á Cortes señor conde... de Buñol visitó ayer mañana al gobernador...

El alcalde Sr. Sales ha oficiado... á los alcaldes de los pueblos anexiona...

La Guardia municipal decomisó... durante la pasada noche cinco armas...

Aprobado por el Ayuntamiento... que se proceda por la vía de apremio...

En el sorteo de la Lotería Nacio... nal celebrado ayer, han resultado premi...

La Compañía de los Caminos de... Hierro del Norte, según aviso que tenem...

El Gobernador civil recibió an... teayer un telegrama participándole que...

Vuelve á venderse en esta capital... en los estancos, kioscos y puntos de...

Las operaciones verificadas du... rante la última semana en la Caja de...

Y ayer se pagó la nómina en las Ca... sas Consistoriales á los dependientes de...

Una reciente real orden del mi... nisterio de la Gobernación ha declarado...

Ayer tarde se jugó en Jal-Alal... un excelente partido entre Olagorta y Bida...

El orden del juego fué el siguiente:

Table with 8 columns: Blau, Azules, Blancos, Azules, Blancos, Azules, Blau, Azules. Rows of numbers representing game results.

Acto continuo se jugaron dos quinielas... ganando la primera Espartaco y la segunda...

Para esta tarde se anuncia un gran... partido, en el que lucharán seis distinguidos...

TRIBUNALES

Sección segunda

Procedente del juzgado de Sabasa, se... verificó ayer mañana en la Audiencia la...

Después de leída la prueba documental... y practicado el exámen de ambas procesa...

Ramón García, quien con objeto de... evitar que su nombre contrajera segundas...

Hermenegildo Clemente, mendiga, quien... declaró que las procesadas se le presentar...

Otro de los testigos que comparecieron... también fué estado en la siguiente forma...

Estas, mediante el pago de 36 duros... ofrecieron ponerle bueno á lo cual acced...

El letrado defensor D. Juan Aguilar... pidió la libre absolución por entender que...

Sección segunda

En esta sección se verificaron dos... vistas causas procedentes de los juzgados...

Las defensas estaban encomendadas... á los Sres. Borso (D. Cayetano) y Ximénes...

Sala de lo Civil

En la vista de un pleito sobre pago... de cantidad informado ayer mañana en esta...

La insurrección en la India

El corresponsal parisiés del Morning... Post ha celebrado una entrevista á propó...

Si se tiene en cuenta que este señor... es uno de los pocos europeos que, por su...

El juzgado tiene noticia del asunto.

Representante en Valencia: D. Angel... Moliner, Lluán, 3, principal.

Monte de Piedad.—555 préstamos faci... litados sobre ropas y alhajas; 8 id. sobre...

Las expresadas operaciones han producido... una entrada en caja de 330.625/25, y una...

Y ayer se pagó la nómina en las Ca... sas Consistoriales á los dependientes de...

Vertical text on the right edge of the page, including various notices and advertisements.

Ateneo Escolar

CALLE DE RUZAFÁ, NUMERO 65.

Colegio de 1.º y 2.º enseñanza, Comercial, Idiomas, Música, Nocturna para obreros y Escuela práctica de Artes y Oficios.

El día 1.º de Octubre próximo... Se invita a los padres, tutores...

Secretaría, calle de Hernán Cortés, núm. 2 HORAS DE MATRÍCULA, DE 9 A 12 Y DE 3 A 6

Academia de Santo Tomás de Aquino... Calle del Gobernador Vayo, núm. 18, principal.

ACADEMIA CAVANILLES DE 2.ª ENSEÑANZA... Enseñanza oficial, privada y libre

Socio con 500 pesetas... Lista de Correos.—Valencia.

Se necesita hombre formal con este capital...

Se necesita hombre formal con este capital...

Se necesita hombre formal con este capital...

APLICACIONES ELÉCTRICAS... LOPEZ HERMANOS

APARATOS AUMENTOS Y REPARACIONES... Contratos especiales para instalaciones en pueblos.

Colegio de "El Espíritu-Santo" Director: D. ANTONIO P. CHENOVÉS

La enseñanza dada en este Colegio, situado en la calle Conde de Carlet, n.º 9...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

El Sr. Serrano pidió que se discutiera en secreto...

ujo una herida en la muñeca izquierda con el hacha que trajo...

J. Gómez Catalá, de 48 años, que presentaba una herida en la caxa izquierda, causada a consecuencia de una caída casual.

Fernando Llopis Bosch, de 10 años, de una herida contusa en el quinto dedo del pie derecho.

Simón Baldori Nicolau, de 21 años, a quien se le extrajo un cuerpo extraño de la mano derecha.

Francisco Masís Miragán, de 16 años, de una herida en la caxa derecha.

Fernando Vicente Monfort, de una herida inofensiva en la región lumbar y dos contusiones en la cabeza.

Juana Ferrer Ortiz, de un esguince en el pie derecho.

José Nantes Soria, niño de seis años, de una mordedura de perro en la pierna izquierda.

Desgracia El poco cuidado que la mayor parte de los padres tienen con sus hijos...

A las diez de la mañana se hallaba jugando en la galería de la casa núm. 25 de la calle de Barcelonina un niño de cinco años, llamado Carlos García Fuster.

Aprovechando un desuido de su madre, ha subido encima de una silla que había próxima a la varanda, y al ascenderse, lo ha hecho con tan mala fortuna que ha caído dentro del pozo.

A los gritos de las vecinas que vieron caer al infeliz muchacho han acudido varios vecinos que, después de algunos esfuerzos lograron sacarle con vida.

Conducido convenientemente a la casa de Socorro de la Glorieta, el facultativo de guardia Sr. Sanchis, le apreció las siguientes heridas:

Fractura del fémur derecho, una herida contusa en la barba, otra del mismo grado en el párpado superior izquierdo y varias contusiones en diferentes partes del cuerpo; después de curado, el mencionado facultativo dispuso, en vista de su grave estado que quedase en dicho establecimiento, donde falleció a la una y cuarto de la tarde.

Contrabando Noticioso el inspector de la arrendataria de fosforos, de que en la casa núm. 29 de la calle del General Prim existía una casa donde habían cerillas de contrabando, se presentó ayer mañana practicando un minucioso registro que dió un resultado satisfactorio, hallándose un cuarto de paquetes de fosforos de cartón, y dentro del pozo tres botes que contenían gran cantidad de fosforo vivo.

El habitante en dicha casa José Sales, fué denunciado al juzgado de guardia.

ESPECTACULOS

TEATRO DE PIZARRO.—La zarzuela en tres actos Jugar con Fuego.

JAI ALAI.—Gran partido de pelota á cesta en el que tomarán parte seis aficionados pelotaris. — A las tres y media.

Después del partido se jugarán unas quinielas.

Alianza telegráfica

Madrid 19, 5 t. Alemania y Marruecos Tánger.—Hoy ha llegado a este puerto la fragata alemana "Nixe", que se reunirá a los buques de las demás potencias enviadas a las costas del Rif para sostener las reclamaciones que preceden contra las piraterías de algunas tribus del imperio.

Inglaterra y los Estados Unidos París.—Se han reanudado las negociaciones entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos para llevar a cabo un tratado de arbitraje, aunque no se tiene gran confianza en que tales negociaciones sean seguidas del exito apetecido.

En busca del Polo Norte París.—No se ha confirmado aún plenamente la aparición en Siberia del globo de Andrés, que, como se recordara, salió con objeto de explorar el Polo Norte.

La noticia no parece, además, verosímil, pues como el aerostato no tenía á lo sumo más fluido que el necesario para permanecer un mes en los aires, á la fecha en que se supone aparecido no podíase seguir su navegación seria empezada en 11 de Julio.

La cuestión de Oriente París.—La prensa rusa sigue considerando como un verdadero problema una vez ajustada la paz turco-helena el carácter y alcance de las reformas que han de llevarse á Otrta, tales como la clase de gobierno autonómico que ha de girarla: atribuciones y nombramiento del gobernador, organización administrativa y régimen militar.

Si, esto dicen algunos periódicos, es un secreto sigilosamente guardado por la diplomacia, nada puede objetarse; pero sería de lamentar verdaderamente que después de tantos meses, Europa no tuviera acordadas y resueltas semejantes dificultades, lo cual, por desgracia, parece lo más probable.

ULTIMA HORA Conferencia Telefónica Agencia Fabra De Cuba

En el ministerio de la Guerra se han recibido las siguientes noticias oficiales de la marcha de la campaña en la gran Antilla.

En Baracoa se han presentado varios rebeldes, entre ellos el titulado capitán Alvarez.

También ha habido presentaciones de insurrectos en Higuayán.

Cierta de manantilo fueron batidos los rebeldes, sufriendo numerosos bajas.

Las nuestras fueron 12 muertos, entre ellos el capitán D. Ricardo Bernabé y 30 heridos.

Los rebeldes han tenido desde el anterior telegrama 85 muertos, 140 heridos y 9 prisioneros.

Se han presentado á indulto 116 sin armas y 16 con ellas.

El general Weyler termina diciendo que entre los rebeldes se nota gran abatimiento.

El resumen de las operaciones durante la última semana, el se que sigue: Ochenta rebeldes muertos, cogiéndoseles 74 armas, 75 caballos y 11 prisioneros.

Se han presentado á indulto 88 insurrectos con armas y 146 desarmados.

Se confirma la muerte del capitán D. Ricardo Bernabé.

Otro despacho oficial de la Habana dice que se ha presentado á indulto el titulado comandante Bello, el jefe de Sanidad y seis rebeldes más de la partida de Zayas.

Weyler. En los círculos políticos, aun cuando no son tomadas muy en serio todavía, se hacen infinitas de cabalal sobre eventualidades postales.

La nota del día parece constituir la los optimistas que circularon respecto á la subida de los liberales al poder cuando la regencia regresó á Madrid.

Una noche circuló ya la siguiente candidatura: Presidencia, Sagasta. Estado, Moret.

Gracia y Justicia, Capdepón ó Puigcerver. Guerra, Chinchilla. Marina, Anuón.

Hacienda, Salvador (D. Amós). Gobernación, Puigcerver ó Capdepón. Fomento, duque de Almodóvar.

Ultramar, Maura. Embajador en París, León y Castillo. Presidente del Senado, Montero Ríos. Presidente del Congreso, Vega de Armijo.

Capitán general de Cuba, Martínez Campos ó Blanco. Gobierno de Madrid, conde de Romanones.

Alcalde de Madrid, D. Andrés Mellado. Algunos otros conservadores sostienen que á la llegada de la corte á Madrid el general Anzarriaga planteará á la Corona la cuestión de confianza, y al ratificarse los poderes reorganizará el ministerio para que éste pueda presentarse á las Cortes, contando previamente con que los fusionistas y silvestinos abandonen el retraimiento.

Del actual ministerio se dice que saldrán en este caso los ministros de Estado, Hacienda, Ultramar y Gracia y Justicia, cuyas carteras desempeñarían los señores marqueses de Pidal, Mocheles y Vadillo y el señor García Alix.

Lo que parece más lógico es que si se logra la unión de los conservadores, continúan éstos, y en caso contrario subirán los liberales.

El Sr. Sagasta cree que la corte no regresará á Madrid hasta el mes de Octubre, y que entonces habrá un cambio político, ó de gobierno por lo menos.

En honor á Goyá Dicen de San Sebastián que la orquesta del Gran Casino ha obsequiado á su director el maestro Goyá con un precioso sifler, que representa una pentágrama con una sentida dedicatoria.

Rogativas Se ha celebrado en Tarragona solemnes rogativas implorando del Altísimo el beneficio de las lluvias.

La procesion salió de la catedral, recorriendo la misma carrera que la procesion del Corpus.

Asistieron el ayuntamiento, el cabildo catedral, la congregación de la Sangre y las asociaciones y cofradías religiosas.

Más de Cuba Se tiene noticia de que se ha verificado el desembarco de una expedición filibustera en la provincia de la Habana, sin que las autoridades superiores nada de esto.

Los rebeldes han entrado en Veguerio (Pinar del Rio), machetando á 12 campesinos armados y llevándose prisioneros á 17.

De la información abierta para aclarar lo ocurrido en Victoria de las Tunas, resulta que faltan aun 30 soldados.

Se supone que están en poder de los insurrectos.

Estos entraron en un pueblo de Pinar del Rio, machetando á 12 campesinos que defendían un fuerte y llevándose á otros 17.

Infundios de los laborantes Dicen de San Sebastián que el New York Herald, legado hoy á aquella capital, publica detalles de Victoria de las Tunas.

En la relación que hace había de un supuesto telegrama del general Weyler, que al general Weyler, participándole que se había verificado el escape del gobernador de la plaza, de tres oficiales y 70 soldados por otros insurrectos de igual categoría.

También publica la interviu que uno de los redactores del mencionado periódico ha celebrado con el conat yankee en la Habana mister Lee, quien aconseja á los norteamericanos que se abstengan de intervenir en los negocios de la isla de Cuba, pues la riqueza de la gran Antilla ha quedado reducida á menos de la quinta parte.

D. Joaquín Lloréns Telegrafían de Olot dando cuenta del entusiasmo que ha producido en aquella comarca la llegada del ilustre diputado á Cortes por el distrito D. Joaquín Lloréns Fernández de Córdoba.

A la estación salieron á recibirle las autoridades, corporaciones y pueblo en masa de Olot, precedido por todo el ayuntamiento.

Por Telégrafo y Teléfono Un general yankee Madrid 20, 11'20 n.

El general norteamericano Kirkpatrick ha publicado en el periódico Crónica de California una extensa é interesantísima carta que reproduce El Correo Español.

En una de sus partes termina diciendo que el partido político más fuerte y más vigorosamente constituido en España es indiscutiblemente el partido carlista.

En representación en las Cortes—añade—, aunque poco numerosa es brillante por la calidad de las personas que la componen, competentes en cuantas complejas cuestiones se discuten.

El individuo general hace complidísimos elogios de la hidalguía, caballerosidad, inflexibilidad y entereza del carácter de don Carlos.

Gamazo irá á Avila con objeto de visitar á Sagasta antes de que este regrese á Madrid.

Entrevista imperial El emperador de Alemania ha llegado á Pesth con objeto de visitar y conferenciar con el emperador Francisco José.

La muchedumbre le aclamó con entusiasmo.

Catástrofe ferroviaria En Friurne ha habido un choque de trenes, resultando 10 soldados muertos y 32 heridos graves.

El ministro excomulgado Madrid 21, 1'10 m.

Se asegura que algunos prelados españoles formarán una protesta colectiva contra el procedimiento empleado para la incautación de los bienes Liuoh.

El periódico "La Croix," Madrid 21, 1'30 m.

Telegrafían de París que el periódico La Croix dice que D. Carlos, ante el monasterio Einsiedel, manifestó que el actual régimen en España es insostenible, y que por lo tanto pronto atravesará la frontera.

Cábalas políticas Madrid 21, 2 m.

Continúan las cábalas políticas sobre próximas contingencias. Coméntase mucho el viaje de Silvela á París.

La fiebre amarilla Se ha ordenado la adopción de medidas energías sanitarias en vista de la epidemia de fiebre amarilla que reina en los Estados Unidos.

La escuadra española en Lisboa La escuadra española al mando del almirante Bermejo, surta hace unos días en Cascaes (Lisboa), en cuya ciudad está siendo objeto de muchos festejos, ha aplazado su salida de dichas aguas hasta mañana.

Catástrofe Madrid 21, 2'40 m.

Telegrafían de París que en las cercanías de Saint-Thouven (Arieje) ha habido un hundimiento en las minas de Kiverenet. Han habido muertos y heridos. Faltan detalles.

Maniobras militares Dicen de San Sebastian que las maniobras militares de otoño se verificarán en el territorio vasco-navarro.

El conde de Xiquena El conde de Xiquena visitó ayer á la regente, y se aliado que ha recibido un telegrama de Silvela, por demás pesimista, en cuanto concierne á la union conservadora.

Bosch y Fustegueras Ha llegado á la capital de Guipúzcoa el eximista Bosch y Fustegueras.

El embajador ante el Vaticano Dice que en la próxima semana marchará á ocupar su puesto de embajador ante la Santa Sede, el Sr. Merry del Val.

El cardenal Sancha Insiste de nuevo en que el eminentísimo cardenal Sr. Sancho irá á Toledo para ocupar la Silla primacial de España, por haber renunciado á ella el cardenal Cascajares, fundándose para resolver tal cuestión en motivos de salud.

Proceso Sempau Madrid 22, 3 m.

No es exacto cuanto se ha dicho referente á que el jueves se subiera la causa que se sigue contra Ramón Sempau. Posiblemente se verifique en la semana próxima.

Conferencia A las 10. Los generales Azcarra y Polavieja han conferenciado atentamente acerca de las campañas de Cuba y Filipinas.

Exposicion industrial Es inneceso se haya aplazado la Exposición industrial de Madrid.

Noticia desmentida Madrid 22, 2'50 m.

El general Weyler ha telegrafiado al ministro de la Guerra desmentiendo la noticia referente al desalto ocurrido entre el coronel Villaverde y el comandante Vallejo Gonzalez, puesto no existen en el ejército de Cuba tales jefes.

ORO Pellicer

Casa de cambio, Bajada San Francisco, 22. Se compra á los mejores precios en plaza COMPRA Y VENTA

al contado, títulos de la deuda interior, exterior, amortizable y cubana, así como acciones y obligaciones cotizables.

Se compran cupones (DE LA CASA PEDRO GALLANA) Don Juan de Austria, 18.

CAMBIO DE ULTIMA HORA Compra y vende al contado y á plazo títulos de la Deuda interior, exterior, Amortizable y Cubana, así como acciones y obligaciones cotizables.

Se compran cupones atrasados y corrientes. Órdenes de Bolsa para Madrid, Barcelona y París.

URGENTE Barcelona á las 7'50 noche.

4 por 100 interior. 65'25 Fin próximo. 60'00

4 por 100 exterior. 80'87 Fin próximo. 00'00

Id. 4 por 100 amortizable. 00'00 Cubas 6 por 100. 00'00

Id. 6 por 100. 00'00 Filipinas 6 por 100 serie. 00'00

Colombia. 00'00 Noroes. 00'00

Francias. 00'00 Orenses. 00'00

Maura 4 por 100 interior. 65'80 París 4 por 100 exterior. 62'00

Londres 4 por 100 exterior. 00'00 Renta francesa. 00'00

Nortes París. 00'00

Imp. del Regional de Meneses, Yllar y Perigault calle del 4.º, núm. 111.

Noticias Militares

Han sido destinados á Filipinas el coronel D. Luis Martí Barroso, el capitán don Eugenio Esteve Real, el comandante don Blas Villajana Fernández y los segundos tenientes D. José Rodríguez Sánchez, don Trinidad Fernández Alarcón, D. Juan Haró López y D. Rafael Margalir Bretón.

—En la secretaria del gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación del soldado regresado de Cuba Francisco Artaba Bertolin.

—Las ha sido concedida la pensión mensual de 60 reales á los padres del soldado de servicio en Cuba Vicente Tormo.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Sales se abrió la sesión á las cuatro y media de la tarde de ayer.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

El Sr. Poquet opinó que debía leerse el acta de la sesión secreta celebrada el pasado lunes. Dijo que según la ley municipal todo vecino de la localidad puede reclamar contra alguno ó algunos acuerdos del Ayuntamiento, y claro es que para ello necesita conocer todos los acuerdos públicos ó privados.

El Sr. García Dutrúrs rogó á la presidencia se diese lectura íntegra al expediente que contra él se instruyó y que fué discutido en sesión secreta.

El Sr. Domingo pidió que este asunto se guardara para después de terminar el despacho ordinario.

La presidencia preguntó si el debate que se solicitaba se había de entablar después del despacho.

El Sr. Poquet dijo que el asunto no admite demoras y por lo tanto después de leerse el acta de la sesión pública se debía leer y aprobar el acta de la secreta, aunque, según la ley, no deben ni pueden existir actas de sesiones secretas.

El Sr. Taroncher rogó que se lea el expediente íntegro, porque así se daría una clara explicación á la opinión pública.

El Sr. Bellveser dijo que los deseos que demostró ayer el Sr. García Dutrúrs de que

SUCESOS

Accidentes En los dispensarios médicos de la Glorieta y calle de Serrano, se registraron durante el día de ayer los siguientes:

Hilario Turel Guillén, que podando unos árboles en el camino de Jesús, se pro-

LINEA DE VAPORES

PARA GLASGOW



El «STROMBOLI» cargará el miércoles 22 del corriente.
 Consignatario: ALBERTO RIES.—Pascual y Genís 27, principal

CATECISMO DEL CARLISTA

el P. Corbató

OBRA RECOMENDABLE
 á una peseta 50 cents. ejemplar

Véndese en la librería de D. Benito Perdiguera, Madrid y en la Administración de «El Cerro Español.»

Gran Fábrica de Cervezas, Gaseosas y hielo

de ADRIÁN CAYOL
 Ribera 6 y 8, Teléfono núm. 127
 VALENCIA

Pídase el Boch-Cayol

Ebanistería

Antigua de la calle de las Barcas núm. 8,

DE

Francisco Andrés, hoy

FRANCISCO ANDRÉS Y C.^a

Ofrece á su numerosa y antigua clientela su almacén

Bajada de San Francisco núm. 8

Frente al Café de España

Talleres: Calle de Jesús, número 18.—VALENCIA



MAQUINAS DE COSER DE SEGUNDA MANO GARANTIZADAS

La mayoría de las máquinas que hay á la venta son de las marcas SINGER y WERTHEIM

NARCISO MERCÉ

La entrega de las máquinas, instrucción y atenciones á domicilio son gratis.

Hay máquinas de buenas marcas que, por haberse tomado como saldo se dan muy económicas.

Santa Teresa, 21, principal, izquierda.—VALENCIA.

PREPARACIÓN Y REPASO

DE LAS ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE DERECHO PARA ALUMNOS LIBRES Y OFICIALES

Á CARGO DEL Dr. D. José M.^a García Suarez

y los licenciados D. Lamberto Castells Torrejón y D. Pablo Moléndez Gonzalo.

El curso comienza en 1.^o de Octubre.—Samaniego, 24, 2.^o

Talleres de Escultura religiosa

Altars y todo lo referente á construcción de iglesias.
 Dorado, decoración y restauración de JOSÉ GERIQUE Y CHUST
 Calle de Caballeros, núms. 10, 12, y 14.
 VALENCIA

Hojalatería y Lampistería DE MANUEL ESTEVE

Calle Alta, número 2.—VALENCIA.
 Prontitud y economía en todo lo perteneciente al ramo de hojalatería y lampistería.
 Especialidad en composturas en toda clase de sifones de agua de Seltz

CRISTALERIA DE RICARDO MONSERRAT

Construcción y reparación de toda clase de persianas
 10, calle Alta, 10
 VALENCIA

Operaciones sin dolor
 F. PIQUER
 CLINICA DENTAL
 DENTURAS EN ALUMINIO LAS MAS ECONOMICAS, FUERTES Y BIENAS

DESTILERIA DEL FIGARO
 J. Martinez Ymbert
 VALENCIA
 Fábrica de licorosanados, cognacs escar-chas jarabes de
 Casa fundada y premiada con medallas de oro y diplomas de honor.
 Expediciones á todos los puntos de la Península y Ultramar.
 Marcas registradas para todos los productos.
 Fábrica camino del Grno, oficinas Pascual y Genís 13.
 (PIDANSE CATALOGOS)

TALLER DE LAMPISTERIA HOJALATERIA Y ELECTRICIDAD
 Aparatos, aumentos y reparaciones para gas y luz eléctrica.
 Aplicaciones eléctricas, timbres y sonerías, lámparas incandescentes, cristalería, para rayos.
 Contratos especiales para instalaciones en pueblos.
 ENRIQUE MONTERDE
 Falcons, núm 17.
 VALENCIA

PASAMANERIAS NOVEDADIS
 TENDIDO DEL SORDO
 ROGELIO DE LEON
 TAPINERIA, NUM. 4
 Extenso surtido en Paquetaría y Mercadería Sedas é hilos para Mallas y encajes
 Artículos para Sastros, Corsetería y Zapatería Algodones negros Indestructibles
 PERFUMERIA BORDADOS

TALLER DE LAPIDAS DE EMILIO JULIA
 Calle Avellanas, 4 y 6
 VALENCIA

AGUA DEL CANADA
 Para teñir el cabello y la barba
 Esta inocente composición, de fácil uso, presta importantísimos servicios y satisface los deseos de las personas más delicadas. No deja el cabello untoso ni mancha las almohadas.
 Pruébese una sola vez.—Acompaña prospecto.
 Precio, 12 reales.
 De venta en las farmacias del Dr. Costa é hijo
 SOMBRERERIA, 6 Y SAN VICENTE, 149.—VALENCIA

RESTAURANT DEL
Arte Culinario
 Cubiertos desde 4 rs. en adelante
 ERCILLA, NUM. 5 Y 7 (antes las 5 puertas)
 VALENCIA

VERDADERA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE SANCHEZ
 Medicamento elaborado con esmero para purificar y destruir los vicios humorales de la sangre.
 Frasco 2 Reales
 Farmacia de D. Rosendo Sánchez, calle de Cuarte, núm. 45, Valencia.

La Valenciana ZAPATERIA DE BORT
 Calzado de todas clases, especialidad en la medida.
 Precios Económicos
 Calle Zapatería de los Niños, 14 y 16
 VALENCIA
 LIQUIDACION de MUEBLES
 Ebanistería y Tapicería
 22, COMEDIAS, 22

FOLLETOS DE PROPAGANDA por D. MANUEL POLO Y PEYROLÓN
 CATECISMO DEL INSTITUTO DE VALENCIA
 Errores y horrores contemporáneos.
 Credo católico-tradicionalista.
 El liberalismo por dentro.
 Burgueses y Proletarios.
 ¿Hay acaso Providencia?
 El trabajo y el salario.
 Las Cortes carlistas.
 Las milas lecturas.
 Pan y Catecismo.
 El Anarquismo.
 ¡Picaros frailes!
 Se venden á diez céntimos de peseta ejemplar en las librerías católicas; se abona el 25 por 100 á los que pagen al contado y los pidan directamente al autor; y éste los remite desde Gea (Teruel), á correo vuelto.

De texto para las escuelas y colegios
 Páginas edificantes y Manojico de...
 libros infantiles, elegantemente impresos sobre papel usado, con adornos vistosos y cubierta cartón de colores, debidos á la popular pluma del diputado carlista Don Manuel Polo y Peyrolón, declarados útiles para texto en las escuelas de primera enseñanza, previo favorable informe del Consejo superior de Instrucción pública, el primer por Real orden de 29 de Abril de 1893, y el segundo por Real orden de 4 de Mayo de 1896.
 Al precio módico de una peseta ejemplar, se vende en las librerías católicas; el autor rebaja el 25 por 100 á los que pagen al contado y hacen el pedido directamente, y desde Gea (Teruel), los remite á correo vuelto.

ALMORRANAS (VULGARMENTE MORENAS) MAGNESIA EFERVESCENTE AROMATIZADA
 Se obtiene la curación pronta y radical de las ALMORRANAS, GRIETAS Y FIS-TULAS EN EL ANO con el BALSAMO DE Dr. DEMERBE, siendo de notar que por intenso que sea el dolor, se calma instantáneamente, después de haberse aplicado tan prodigioso Bálsamo.—Frasco, 2 PESETAS.
 Depósito en la farmacia de Cañizares, calle de Caballeros, 63 Valencia.
 Farmacia de Cañizares, calle de Caballeros, núm. 63, y plaza del Esparto, 1, Valencia.

Sociedad Eléctrica é Industrial Tarodo y C.^a
 San Vicente, 95.—Valencia
 Material de electricidad para luz.—Teléfonos.—Telégrafos.—Timbres y para-rayos.—Incandescencia por gas.
 Depósito del mechero FENIX.
 Instalaciones generales en ambos ramos.
 TELEFONO, 681

LA MAS ECONOMICA
 Fabrica de baldosas hidráulicas y materiales para construcción de obras.
 DE MANUEL SALOM
 Cemento rápido Rognerfort.
 Cemento rápido catalán.
 Cemento lento y rápido de la provincia.
 Cal hidráulica del país y extranjero.
 Portland marca Elefante.
 Baldosin catalán azulejos de todas clases.
 Pílas y to a clase de trabajos de piedra artificial á precios sumamente económicos.
 Calle de Murillo, núm. 23, Valencia

ISAAC ORTI FOTOGRAFO
 Se retrata el primero gratis á todos los que tomen de dos copias en adelante
 ECONOMIA ELEGANTE ESMERO Y PRONTITUD
 Plaza de San Francisco núm. 2.^o

ESQUELAS MORTUORIAS
 En la administración de este periódico se reciben desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche para primera plana y hasta las tres de la madrugada para segunda y tercera.
 Precios reducidos.

EL REGIONAL
 Organó de la Comunión Tradicionalista
 DIARIO DE LA MAÑANA
 Teléfono núm. 724
 PRECIOS DE SUSCRIPCION

	MES	TRIMESTRE
	Pesetas	Pesetas
Valencia Grao y Cabañal.	1'25	3'75
Provincia de Valencia.	0'00	4'50
Resto de España.	0'00	5'00
Naciones convenidas y Antillas Españolas	0'00	10'00
Portugal	0'00	8'00
En los demás países.	0'00	14'00

ANUNCIOS
 Plaz. Cts.
 Todo anuncio paga 10 céntimos de pesetas (Ley 14 de Octubre de 1896).
 En primera plana, línea . . . 1
 Entera segunda id id. . . . 50
 En tercera id. id. . . . 40
 En cuarta id. id. . . . 05
 Precios excepcionales al comercio y suscripciones al diario.

Pago adelantado 25 ejemplares 75 cts.
 Redacción, Administración é Imprenta: Calle del Mar, número 111.